



ARQUIDIOCESIS DE LA HABANA

CERTIFICACIÓN LITERAL DE PARTIDA

BAUTISMO

MATRIMONIO

DEFUNCIÓN

PARROQUIA DE: _____

PBRO. Juan Méndez Torres ---

CURA Párroco ---

De: El Señor del Santo Calvario ---

LIBRO: -6---

FOLIO: -62--

NÚMERO: -166-

Certifico: Que según consta en el correspondiente Libro, se encuentra asentada la siguiente partida, la cual, literalmente, dice así:

"En diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete años; Se le dio sepultura en el Cementerio general de esta Yglesia de Yngreso del Sor. del Santo Calvario al cadaver de Dn. Mariano Molina natural y vecino de esta feligresia de estado casado con Da. Felicia Pargo y Rodriguez y de sesenta y tres años de edad hijo legitimo de Dn. José Molina y de Da. Ramona Hernandez fue casado en primeras con Da. Concepcion Roura de cuyo matrimonio dejo por su hijo á Dn. Francisco y de la segunda á Dn. Felipe. Otorgó testamento por ante el Escribano Dn. Andres Mason Recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Estrema uncion. Se le hizo el oficio de Sepultura y lo firmé. Andres Martinez Etor."

Notas Marginales:

No hay ---

Los presentes datos son copia FIEL y EXACTA de su original expedidos a petición de parte para que conste firma y sello.



Juan Méndez Torres
Firma del Presbítero

Habana 3 de Julio de 2004



ARQUIDIOCESIS DE LA HABANA

CERTIFICACIÓN LITERAL DE PARTIDA

BAUTISMO MATRIMONIO DEFUNCIÓN

PARROQUIA DE: _____

PBRO. Juan Méndez Torres ---

CURA Párroco ---

De: El Señor del Santo Calvario ---

LIBRO: -6---

FOLIO: -165-

NÚMERO: -493-

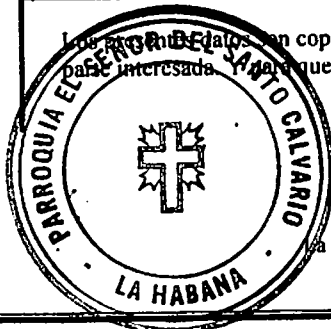
Certifico: Que según consta en el correspondiente Libro, se encuentra asentada la siguiente partida, la cual, literalmente, dice así:

Notas Marginales:

No hay ---

"En el Cementerio general de la Yglesia Parroquial de ingreso del Señor del Santo Calvario á los veintiseis dias del mes de Noviembre, año de mil ochocientos ochenta y cuatro yo el infrascrito Presbitero, don Angel Sierra Pambley, Cura Ecónomo de ella di sepultura eclesiástica al cadáver de don Francisco Arocha y Hernandez, pobre de solemnidad, soltero, de setenta y un años de edad natural y vecino de esta feligresia, hijo legitimo de don Antonio Arocha y de doña Maria Regla Hernandez, el cual falleció ayer de Enteritis de los Tropicos, habiendo recibido los Santos Sacramentos. Y para que conste lo firmo en dicho dia, mes y año. Angel Sierra Pambley"

Este documento es una copia FIEL y EXACTA de su original expedidos a petición de parte interesada para que conste firma y sello.



J. Méndez Torres
Firma del Presbítero

La Habana 4 de Julio de 2004



ARQUIDIOCESIS DE LA HABANA

CERTIFICACIÓN LITERAL DE PARTIDA

BAUTISMO MATRIMONIO DEFUNCIÓN

PARROQUIA DE: -----

PBRO. Juan Méndez Torres ---

CURA Párroco ---

De: El Señor del Santo Calvario ---

LIBRO: -6---

FOLIO: -172-

NÚMERO: -505-

Certifico: Que según consta en el correspondiente Libro, se encuentra asentada la siguiente partida, la cual, literalmente, dice así:

"El día (Roto) de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco; yo don Angel Sierra Pambley, Cura interino de la Yglesia Parroquial de ingreso del pueblo del Señor del Santo Calvario, Diócesis y provincia de la Habana; hice las exequias segun dispone el Ritual Romano y -- mandé dar sepultura eclesiástica en el Cementerio general de esta parroquia al cadáver de don Geronimo del Rosario Leoncio Donate y Febles, de cincuenta y ocho años de edad natural y vecino de esta feligresia, hijo legítimo de don Geronimo Donate y de doña Cármen Febles y casado con doña María de las Nieves Febles, de cuyo matrimonio dejó los hijos siguientes: Manuel y Regla. No recibió los Santos Sacramentos por no haber avisado y falleció ayer de cancer de estómago segun consta dela carta oficio que se me exhibió. No hizo testamento por carecer de bienes, siendo su oficio el de jornalero. Y para que conste, lo firmo fecha ut supra. Angel Sierra Pambley."

Notas Marginales:

No hay ---

Los presentes datos son copia FIEL y EXACTA de su original expedidos a petición de parte interesada. Y para que conste firmo y sello.



Juan Méndez Torres
Firma del Presbítero

La Habana 4 de Julio de 2004



ARQUIDIOCESIS DE LA HABANA

CERTIFICACIÓN LITERAL DE PARTIDA

BAUTISMO MATRIMONIO DEFUNCIÓN

PARROQUIA DE: -----

LIBRO: -6---

FOLIO: -177-

NÚMERO: -513-

Notas Marginales:

No hay ---

PBRO. Juan Méndez Torres ---

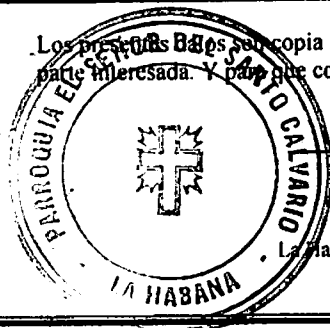
CURA Párroco ---

De: El Señor del Santo Calvario ---

Certifico: Que según consta en el correspondiente Libro, se encuentra asentada la siguiente partida, la cual, literalmente, dice así:

"El día cinco del mes de Agosto del año de mil ochocientos ochenta y cinco, yo don Angel Sierra Pambley Cura interino de la Yglesia Parroquial de ingreso del pueblo del Señor del Santo Calvario, Diócesis y provincia de la Habana, hice las exequias segun dispone el Ritual Romano y mandé dar senultura eclesiástica en el Cementerio de esta parroquia al cadáver de don Francisco Molina y Gárciga de veinte años de edad, soltero, natural y vecino de esta feligresia é hijo legitimo de (Roto) Molina y Hernandez y de doña (Roto) Gárciga y Morales, vecinos de esta (Roto) -- (Roto)bió los Santos Sacramentos por ha(Roto) falleció ayer a las ocho de la mañana de --- (Roto)cartalina maligna segun consta en la carta oficio que se me exhibió. No testó por carecer de bienes de fortuna. Y para que conste lo firmo, fecha ut supra. Angel Sierra -- Pambley."

Los presentes libros son copia FIEL y EXACTA de su original expedidos a petición de parte interesada. Y para que conste firmo y sello.



Juan Méndez Torres
Firma del Presbítero

La Habana 4 de Julio de 2004



ARQUIDIOCESIS DE LA HABANA

CERTIFICACIÓN LITERAL DE PARTIDA

BAUTISMO MATRIMONIO DEFUNCIÓN

PARROQUIA DE: ---

PBRO. Juan Méndez Torres ---

CURA Párroco ---

De: El Señor del Santo Calvario ---

LIBRO: -6---

FOLIO: -384-

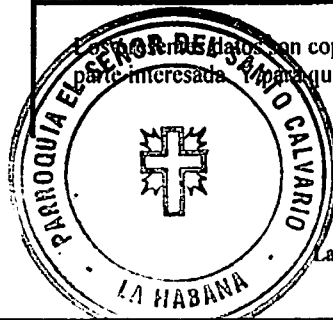
NÚMERO: -858-

Notas Marginales:

No hay ---

Certifico: Que según consta en el correspondiente Libro, se encuentra asentada la siguiente partida, la cual, literalmente, dice así:

"El día veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco: Yo D. Bernardo Scholl y Diaz, Cura propio de la Yglesia parroquial de Sta. Cruz del Calvario, provincia y jurisdiccion de la Habana hice las exequias y mandé a dar sepultura eclesiastica segun dispone el Ritual Romano en el cementerio general de este pueblo, al cadaver de Da. Susana Donate y Febles natural y vecina de esta feligresia, de estado viuda de Don Cosme Sanchez de Sesenta y siete años de edad hija legitima de D. Geronimo Donate y de Da. Carmen Febles, no dejo susecion. Falleció a las cuatro de la tarde del dia de ayer a consecuencia de Desenteria segun carta oficio que se me exhibió. Falleció despues de haber recibido los santos sacramentos de penitencia y Extrema unción. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. Bernardo Scholl."



Los datos son copia FIEL y EXACTA de su original expedidos a petición de parte interesada. Y para que conste firmo y sello.

J. Méndez Torres
Firma del Presbítero

La Habana 4 de Julio de 2004